

Aura de caminos, sendas ó paseos que se entregarán al Ayuntamiento para que pueda disponer de ellas libremente."

El Sr. Lopez y Lopez, propone que el expediente vuelva á las Comisiones para que en vista de otras solicitudes que hay en la Comisión de Policía Rural, y que no se ha informado, se proponga, toda vez que al tratarse de otra concesión análoga, se dijo que no se debían plantar árboles en dicho sitio, debiéndose tambien tener en cuenta, si esto es un propio del Ayuntamiento, para que el día de mañana no se sufran perjuicios.

El Sr. Salmeron, nota que este extremo se toca de cierta manera en el dictamen, con tambien en cuanto á las plantaciones se pide que estén los árboles á determinada distancia, debiendo tenerse en cuenta que han de ser frutales y viveros de vides americanas, que no han de poner obstáculos al curso de las aguas en las avenidas extraordinarias, prohibiéndose tambien las edificaciones. En cambio se tiene la ventaja de tener un campo experimental, donde habrá máquinas desconocidas estudiando los progresos de la Agricultura, no solo los chicos del Instituto, si que tambien los labradores de esta huerta, que vendrán con ese objeto.

El Sr. Priix observa que no se ha tenido presente en el dictamen que ese terreno puede reclamarse, y en vista de lo que se va se ha dicho, el no está conforme,